

15055 *ORDEN de 15 de julio por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las vacantes que se indican a los Profesores relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las restantes vacantes anunciadas en la Orden de convocatoria.

Tercero.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudique por la presente Orden, en 12 de

septiembre próximo. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos el 1 de octubre siguiente.

De conformidad con el apartado 14 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Música e Idiomas), calle Alcalá, 34, quinta planta, 28014 Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Asignatura	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino
Armonia	Benavente Martínez, José María	A19EC000143	Madrid.
Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte	Pérez Gutiérrez, Mariano	A19EC000099	Madrid.
Piano	Cano Revilla, Almudena	A19EC000184	Madrid.

15056 *ORDEN de 15 de julio de 1985 por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados convocado por Orden de 15 de abril de 1985 para la provisión de plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar las vacantes que se indican a los Profesores de término relacionados en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.-Excluir del concurso, por las causas que se especifican, a los Profesores relacionados en el anexo II.

Tercero.-Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en la Orden de convocatoria.

Cuarto.-Los Profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos el día 12 del próximo mes de septiembre. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos el 1 de octubre siguiente.

De conformidad con el apartado 13 de la Orden de convocatoria los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, 28014 Madrid.

Lo digo a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Profesores de término

Asignatura	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino
Dibujo Artístico	García Álvarez, Benito	A21EC000256	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de León.
Dibujo Artístico	Neira López, Manuel Apolinar	A21EC000313	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas número 4 de Madrid.
Dibujo Artístico	Ignacio Vicens, Antonio de	A21EC000316	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Avila.
Dibujo Lineal	Noguera Vizcaino, Gabriel	A21EC000249	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Palma de Mallorca.
Historia del Arte	Porras Alonso, Celia María Pilar	A21EC000253	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Mérida.
Historia del Arte	Angel Cañellas, Jaime	A21EC000254	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Zaragoza.
Modelado y Vaciado	Toledo Sánchez, José	A21EC000225	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas número 1 de Madrid.
Modelado y Vaciado	Villamor Sánchez, Félix	A21EC000227	Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Toledo.
Modelado y Vaciado	Blázquez Sánchez, Fausto	A21EC000260	Escuela de Cerámica de Madrid.

ANEXO II
Profesores de término

Asignatura	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Causas de exclusión
Historia del Arte	Tella Pillado, María Jesús	A21EC000285	Por no reunir las condiciones del apartado 2 de la Orden de convocatoria.

15057 *ORDEN de 15 de julio de 1985 por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados convocados por Orden de 15 de abril de 1985, para la provisión de plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados, por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las vacantes que se indican a los Ayudantes de Taller, relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas convocadas, las restantes vacantes anunciadas en la Orden de convocatoria.

Tercero.—Los Ayudantes de Taller que obtienen nuevo destino, deberán tomar posesión de sus cargos, el día 12 del próximo mes de septiembre. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos el 1 de octubre siguiente.

De conformidad con el apartado 13 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas), calle Alcalá, número 34, 28014 Madrid.

Lo digo a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Asignatura: Fotografía Artística

Luján Holgado, Javier. Número Registro Personal: A24EC000153. Destino: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, número 4 de Madrid.

15058 *ORDEN de 15 de julio de 1985 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), concurso de traslados entre Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las vacantes que se indican a los Profesores relacionados en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Excluir del concurso por los motivos que se indican, a los Profesores relacionados en el anexo II.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las restantes vacantes anunciadas en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudique por la presente Orden, en 12 de septiembre próximo. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos el 1 de octubre siguiente.

De conformidad con el apartado 14 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Música e Idiomas), calle Alcalá, número 34, 5.ª planta, 28014 Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Asignatura: Solfeo y Teoría de la Música

Perera Cruz, Julián. Número Registro Personal: A29EC000057. Destino: Madrid.

ANEXO II

Asignatura: Trompeta

Ortiz Soriano, José María. Número Registro Personal: A29EC000133. Motivo de la exclusión: No cumplir los requisitos del apartado 2 de la Orden de convocatoria.

15059 *ORDEN de 15 de julio de 1985 por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados convocados por Orden de 15 de abril de 1985, para la provisión de plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las vacantes que se indican a los Profesores relacionados en el anexo I.

Segundo.—Excluir del concurso, por las causas que se especifican, a los Profesores relacionados en el anexo II.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los Profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos el día 12 del próximo mes de septiembre. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos a partir del 1 de octubre siguiente.

De conformidad con el apartado 13 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado de Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, 28014 Madrid.

Lo digo a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.